

**INFORME DE COMISARIO  
DE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

**SEÑORES ACCIONISTAS:  
TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL SILVA CAIZA HERMANOS SILCAHE  
SOCIEDAD ANONIMA.  
Ciudad.-**

**Estimados Señores:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañías vigente, y en Calidad de comisario Principal de SILCAHE S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación Financiera y Resultados de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

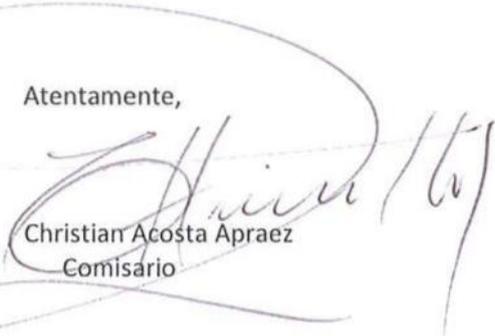
Como parte del examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias realizadas por la administración, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio, lo cual se ha cumplido a cabalidad en el presente año.

Cabe informar que durante este Ejercicio Económico no se realizó actividad alguna, se espera que el presente año comience con las actividades operativas.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de compañías.

Atentamente,



Christian Acosta Apraez  
Comisario